



LICITACION PUBLICA NACIONAL
 LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: Los precisados en las bases de la Licitación Pública Nacional LPA-000000014-031-2025.

INICIO DEL ACTA

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, siendo las **11:30 horas del 15 de mayo de 2025**, ubicados en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública Nacional, cuyos datos se precisan a continuación.

HECHOS

En punto de la hora señalada, el servidor público que preside el evento el suscrito C. Daniel Darío Miranda Pérez, Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según consta en nombramiento de fecha 10 de septiembre de 2021, emitido por la Maestra Bertha Montaña Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, el cual para todos los efectos jurídicos se da por reproducido en la presente acta, manifestó a los presentes que conforme en lo previsto el numeral 4 de las Bases el Acto de Junta de Aclaraciones, es presencial y presidido en ausencia del C. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales por suscrito en su calidad de Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios conforme lo establece el artículo 50 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

NOMBRE DE LA LICITACION:	PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL
NUMERO DE LA LICITACION:	LPA-000000014-031-2025
TIPO DE LICITACION:	NACIONAL, PRESENCIAL
LEGISLACION APLICABLE:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
ORIGEN DEL RECURSO:	530 PARTICIPACIONES, RAMO 28, ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 0517102.E036M0011.530-51144001, EJERCICIO FISCAL 2025
NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE:	C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEPENDENCIA USUARIA:	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

La convocante, con fundamento en el artículo 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de B.C.S. hace las siguientes precisiones:

Primera. - Para efectos de la presente Licitación el numero correcto de la Licitación Pública Nacional y que prevalece para todos los efectos del concurso es: **LPA-000000014-031-2025.**

Segunda. - se hace constar que en numeral 6.2 de las bases de la presente licitación, en documento técnico 14 **Dice:**

DOCUMENTO TECNICO 14.- ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS.

El licitante deberá anexar copia simple de la publicación de la página del buró de entidades financieras en que se compruebe contar con una calificación mínima de 8.80 en el índice de



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

desempeño de atención a usuarios (IDATU), así como comprobar que se cuenta con menos de 300 reclamaciones, adjuntando reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo de julio a diciembre de 2024.

La omisión en la presentación de este documento, será causal para desechar la oferta. -----
En términos del Artículo 39 de "LA LEY", **la presentación de este documento es obligatoria**, por lo que su omisión en la presentación y contenido en los términos solicitados será motivo de descalificación, por materializarse el supuesto de "El incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases que afectan la solvencia técnica.

Debe decir: -----

DOCUMENTO TECNICO 14.- ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. -----

El licitante deberá anexar copia simple de la publicación de la página del buró de entidades financieras en que se compruebe contar con una calificación mínima de 8.80 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), así como comprobar que se cuenta con menos de 300 reclamaciones **en el ramo de vida**, adjuntando reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo de **enero a septiembre de 2024.**

En términos del Artículo 39 de "LA LEY", **la presentación de este documento es obligatoria**, por lo que su omisión en la presentación y contenido en los términos solicitados será motivo de descalificación, por materializarse el supuesto de "El incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases que afectan la solvencia técnica.

Tercera. - Se hace constar que en anexo 1 técnico se agrega la partida 4 quedando de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Monto Mensual	Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo
1	Contratación de póliza de seguro de vida para cubrir los riesgos por fallecimiento de los trabajadores activos; cualquiera que sea su sexo y edad y sin necesidad de aplicarles examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Para el personal Activo	poliza	\$68.60	5,165	6,198
2	Contratación de póliza de seguro de vida para cubrir los riesgos por fallecimiento de los trabajadores activos; cualquiera que sea su sexo y edad y sin necesidad de aplicarles examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Para el personal Descentralizado	poliza	\$68.60	763	916
3	Contratación de póliza de seguro de vida para cubrir los riesgos por fallecimiento de los trabajadores activos; cualquiera que sea su sexo y edad y sin necesidad de aplicarles examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Para el Jubilado y/o Pensionado	poliza	\$449.20	443	532



LICITACION PUBLICA NACIONAL
 LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

4	Contratación de póliza de seguro de vida para cubrir los riesgos por fallecimiento de los trabajadores activos del Instituto de Vivienda de Baja California Sur; cualquiera que sea su sexo y edad y sin necesidad de aplicarles examen médico, a partir de la fecha de inicio de vigencia de la póliza. Para el personal Activo	poliza	\$68.60	41	45
---	--	--------	---------	----	----

Así mismo el listado de los trabajadores activos se adjunta a la presente acta como anexo.

Se hace constar que mostraron Interés en participar en el sistema COMPRANETBCS los siguientes licitantes: SEGUROS ATLAS, S.A., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV, METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A., SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV -----

PREGUNTAS

Licitante: LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. -----

Pregunta 1.- PAGINA 16, INCISO E.- FORMATO PARA ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD DEL LICITANTE, SUBNUMERAL E.2. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER DEL APODERADO QUE FIRMA LA OFERTA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE. -----

Respuesta a la 1.- La persona física que firma la propuesta en nombre del licitante deberá contar con Poder especial otorgado ante la fé publica, por lo que deberá presentarse el original del mismo o copia certificada ante notario público. -----

Pregunta 2.- PAGINA 17, NUMERAL G.- SEÑALAMIENTO DEL DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA -----

Respuesta a la 2.- El domicilio para oír y recibir notificaciones, es un documento opcional, por lo que puede ser en cualquier entidad federativa. -----

Pregunta 3.- PAGINA 26, DOCUMENTO TECNICO 12.- EXPERIENCIA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA -----

Respuesta a la 3.- La Bases no son negociables, y la experiencia y cumplimiento, es un requisitos relacionado con la capacidad para cumplir el contrato. -----

Pregunta 4.- PAGINA 26, DOCUMENTO TECNICO 13.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RECLAMACIONES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR LOS INDICADORES CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MENOR A 0.86 CON CORTE A DICIEMBRE 2023, YA QUE ES LA MEDIA QUE MANEJA EL SECTOR ASEGURADOR. -----

Respuesta a la 4.- La Bases no son negociables, y los indicadores señalados, son la mínima calificación que podrán ofertarse. -----

Pregunta 5.- EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE MODIFICAR LOS INDICADORES CON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O MENOR A 1.01 CON CORTE A DICIEMBRE 2024, YA QUE ES LA MEDIA QUE MANEJA EL SECTOR ASEGURADOR. -----

Respuesta a la 5.- La Bases no son negociables, y los indicadores señalados, son la mínima calificación que podrán ofertarse. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 6.- PAGINA 27, DOCUMENTO TECNICO 14.- ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PODEMOS PRESENTAR UN IDATU DEL PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2024 QUE ES EL ULTIMO PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS. _____

Respuesta a la 6.- Como ya está contestado en el precisión segunda, es el ramo de vida, adjuntando reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo de enero a septiembre de 2024. _____

Pregunta 7.- PAGINA 30, DOCUMENTO TÉCNICO 18.- CUMPLIMIENTO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA ESTE PUNTO EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN ESE SUPUESTO PODEMOS PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE INDIQUE LO ANTERIOR. _____

Respuesta a la 7.- Como establece las bases, solo es obligatorio en el supuesto que le aplique, por lo que puede optar por la manifestación tacita o expresa. _____

Pregunta 8.- PAGINA 30, DOCUMENTO TÉCNICO 19.- ACEPTACION DEL CONTRATO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 18 SIN LLENAR YA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS LLENAREMOS LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES. _____

Respuesta a la 8.- El contrato modelo deberá, como señalan las bases, estar debidamente llenadas las declaraciones del proveedor con los datos del nombre y datos del licitante, nombre datos y firma del representante legal, domicilio para oír y recibir notificaciones

Pregunta 9.- PAGINA 1. DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUE DOCUMENTO SE ACREDITARA LA CALIDAD DEL PERSONAL ASEGURADO, ES DECIR, SI SE TRATA DE PERSONAL ACTIVO, DESCENTRALIZADO, JUBILADO _____

Respuesta a la 9.- Con el comprobante de pago emitida por Recursos Humanos, en caso de no haber recibido ningún pago, a la fecha del siniestro con su ante el ISSSTE _____

Pregunta 10.- PAGINA 1. DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR QUE ACTIVIDADES DESEMPEÑA EL PERSONAL ASEGURADO _____

Respuesta a la 10.- Como establece las Bases, de la relación de Dependencias y Organismo descentralizados, , son públicas y se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y en sus respectivos reglamentos interiores, así como en la Ley de creación de cada uno de los Organismos Descentralizados., por lo que sus actividades, están relacionadas con las Dependencia u Organismo, al que se encuentra adscrito _____

Pregunta 11.- PAGINA 1. DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PERSONAL UNICAMENTE QUEDARA ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES _____

Respuesta a la 11.- La cobertura debe comprender dentro y fuera de sus funciones _____

Pregunta 12.- PAGINA 2. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA POLIZA DE SEGURO. MONTOS INDIVISIBLES. SE SOLICITA A AL CONVOCANTE QUE EL CONSENTIMIENTO DEBERA ESTAR FIRMADO AUTOGRAFAMENTE, EN CASO CONTRARIO APLICARA LO DEL ARTICULO 167 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 12.- La totalidad de los consentimientos están firmados ante Recursos Humanos, a falta de firma, se estará a lo previsto en el juicio sucesorio correspondiente

Pregunta 13.- PAGINA 2. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA POLIZA DE SEGURO. MONTOS INDMENIZABLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR UN PARENTESCO ESTE SE DEBERA ACREDITAR CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO, O EN SU DEFECTO CON LA JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITANDO EL CONCUBINATO

Respuesta a la 13.- El parentesco deberá acreditarse en términos del Código Civil del Estado de Baja California Sur.

Pregunta 14.- PAGINA 2. CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA POLIZA DE SEGURO. MONTOS INDMENIZABLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUALES SON LOS ELEMENTOS PARA ACREDITAR QUE SE TRATA DE UNA MUERTE COLECTIVA

Respuesta a la 14.- Cuando en un mismo evento de accidente, fallezcan dos o más personas

Pregunta 15.- PAGINA 3. FORMATOS DE CONSENTIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL CONSENTIMIENTO SERA FIRMADO AUTOGRAFAMENTE Y EN CASO DE SINIESTRO LA CONVOCANTE ENTREGARA EL ORIGINAL A LA ASEGURADORA

Respuesta a la 15.- Los Consentimientos están en Posesión de Recursos Humanos, en caso de fallecimiento, se entregará por conducto del Administrador del contrato, o del doliente, que reclama.

Pregunta 16.- PAGINA 3. FORMATOS DE CONSENTIMIENTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EXISTA CONSENTIMIENTO, PERO NO DESIGNACION DE BENEFICIARIOS OPERARA LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO CIVIL EN MATERIA SUCESORIA

Respuesta a la 16.- En caso de falta de beneficiarios, o falta de firma, se estaría al juicio sucesorio.

Pregunta 17.- PÁGINA 5. ALTAS Y BAJAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE EN QUE TIEMPO DEBERA NOTIFICAR LAS ALTAS O BAJAS A LA ASEGURADORA

Respuesta a la 17.- Dentro de los 30 días posteriores al ingreso., o a sus baja., con efectos a partir del momento que se dio el alta o la baja.

Pregunta 18.- PÁGINA 6. FORMATO SIN DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE EN CASO DE SI EXISTIR DESIGAMCION DE BENEFICIARIOS, PERO ALGUNO DE ELLOS HAYA FALLECIDO, EN PRIMERA INSTANCIA SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGUROS ART 188

Respuesta a la 18.- Al desaparecer alguno de los beneficiarios, su porción acrecerá por partes iguales la de los demás.

Pregunta 19.- PAGINA 6. FORMATO SIN FIRMA DEL ASEGURADO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL CONSENTIMIENTO NO EXISTA O ESTE NO SE ENCUENTRE FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO, EL CONTRATO SERA NULO SEGÚN EL ART 167 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO

Respuesta a la 19.- Bajo ningún supuesto el contrato será nulo, El pago a los beneficiarios estará sujeto al juicio sucesorio

Pregunta 20.- PAGINA 8. LICENCIA DEL TRABAJADOR ACTIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN QUE SUPUESTOS LOS TRABAJADORES PODRAN ESTAR EN LICENCIA

Respuesta a la 20.- Un trabajador bajo licencia estará cubierto por el seguro, siempre que esta sea con goce de sueldo, y se encuentre aun identificado como trabajador activo



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 21.- PAGINA 8. LICENCIA DEL TRABAJADOR ACTIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES EL PLAZO MAXIMO QUE UN TRABAJADOR PODRA TENER DE LICENCIA -----

Respuesta a la 21.- Un trabajador bajo licencia estará cubierto por el seguro, siempre que esta sea con goce de sueldo, y se encuentre aun identificado como trabajador activo, indistintamente de que el plazo de la licencia exceda la vigencia del contrato, que se adjudique con motivo de la presente licitación -----

Pregunta 22.- PAGINA 8. LICENCIA DEL TRABAJADOR ACTIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CON QUE DOCUMENTO SE ACREDITARA QUE EL PERSONAL ESTARA EN LICENCIA -----

Respuesta a la 22.- Un trabajador bajo licencia estará cubierto por el seguro, siempre que esta sea con goce de sueldo, la cual se acreditará, en caso de ocurrir un evento, y solo si es necesario, con escrito emitido por Recursos Humanos -----

Pregunta 23.- PAGINA 8. DOCUMENTACION DE LA RECLAMACION. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBERA ENTREGAR EL CONSENTIMIENTO FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL ASEGURADO, ASI COMO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE SU CALIDAD DE ASEGURADO (ULTIMO RECIBO DE NOMINA/ PENSIÓN), Y LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL PARENTESCO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ASEGURADO (UNICAMENTE PARA EFECTOS DE RETENCION O NO DE IMPUESTOS). -----

Respuesta a la 23.- Se confirma el texto literal del documento técnico 4 para el caso de personal activo, y del personal jubilado o pensionado, bastará con acreditar que esta en la lista de la colectividad -----

Pregunta 24.- PAGINA 8. DOCUMENTACION DE LA RECLAMACION. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ASEGURADORA PODRA SOLICITAR INFORMACION DE ACUERDO CON EL AR 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO -----

Respuesta a la 24.- No, y en su oferta deberá de señalar expresamente la documentación exigible para el reclamo., la cual deberá estar al alcance legal y físico del doliente, en caso de solicitar información que no este alcance legal y físico, será motivo para desechar la oferta, la convocante busca evadir conductas. -----

Toda documentación que se solicite por el licitante adjudicado, que no haya señalada expresamente en su propuesta, será nula, y no podrá ser exigida -----

Pregunta 25.- PAGINA 9. MUERTE POR ARMA DE FUEGO Y SUICIDIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COFIRMAR QUE EL SUICIO EN NINGUN CASO SERA CATALOGADO COMO MUERTE ACCIDENTAL NI COLECTIVA -----

Respuesta a la 25.- El suicidio solo será cubierto como muerte, con el pago de Cien mil pesos -----

Pregunta 26.- PAGINA 9. MUERTE POR ARMA DE FUEGO Y SUICIDIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COFIRMAR QUE AL TRATARSE D EMEURTE ACCIDENTAL O COLECTVA DEBERA ENTERGAR COPIAS CERTIFICADAS DE LA CARPETA DE INVESTIGACION COMPLETA -----

Respuesta a la 26.- La falta de entrega de la carpeta de investigación por parte del Ministerio Publico, en ningún supuesto, será justificación para la aseguradora del no pago., -----

Por lo que en su caso, deberá informar al administrador del contrato, cual de las causas de exclusión prevista en su oferta, presume puede darse en el supuesto de un siniestro de esta naturaleza, a efecto que se hagan las gestiones, para obtener del Ministerio Publico, información sobre esta situación -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 27.- PAGINA 9. MUERTE POR ARMA DE FUEGO Y SUICIDIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE COFIRMAR QUE EN CASO DE AFECTAR LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL O COLECTIVA, SERA UNA CAUSAL DE EXCLUSION SI EL ASEGURADO CONTIENE SUSTANCIAS QUE ALTEREN LOS SENTIDOS COMO ALCOHOL, DROGAS O MEDICAMENTOS NO PRESCRITOS POR UN MEDICO -----

Respuesta a la 27.- Establecen las Bases, que no podrá exigirse examen médico **Pregunta 28.-** PAGINA 9. MUERTE POR ARMA DE FUEGO Y SUICIDIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI SE CUBRIRA SUICIDIO, Y EN SU DEFECTO, UNICAMENTE AFECTARA LA COBERTURA DE MUERTE NATURAL -----

Respuesta a la 28.- Estará cubierto, y solo será pagado como muerte natural -----

Pregunta 29.- PAGINA 9 Y 10. PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LA ASEGURADORA. SE SOLICITA A AL CONVOCANTE INDICAR QUE PERSONA ES LA DECIDIRA LA FORMA DE PAGO, ES DECIR, SI SE HACE A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO O DEPOSITO EN CUENTA -----

Respuesta a la 29.- El pago deberá realizarse en la Ciudad de La Paz, por lo que en caso de que el beneficiario no cuente con cuenta bancaria será por cheque -----

Pregunta 30.- PAGINA 11. CERTIFICACION DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL CARGO DE LA PERSONA QUE TIENE FACULTAD PARA CERTIFICAR DOCUMENTOS.

Respuesta a la 30.- Será el Director de Recursos Humanos -----

Pregunta 31.- PAGINA 11. CERTIFICACION DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE UNA AUTORIDAD SOLICITE A LA ASEGURADORA LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL, SE ENTREGARA LA INFORMACION. -----

Respuesta a la 31.- Solo en el supuesto de una Orden Judicial, cuya acción no haya sido activada por la Aseguradora; y Considerando que el asegurado exhibe sus originales y es cuando los certifica recursos humanos, por lo que solo el consentimiento es el original, que permanece en custodia de Recursos Humanos -----

Pregunta 32.- PAGINA 12. PRESUNCION DE MUERTE Y DECLARACION DE AUSENCIA. SE SOLICITA A AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBERA ENTREGAR COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCION QUE EMITA A AUTORIDAD COMPETENTE -----

Respuesta a la 32.- La presunción de muerte, estará a lo previsto por una resolución judicial

Pregunta 33.- SE SOLICITA A AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO NO PAGAR LA PRIMA EN EL PLAZO ESTABLECIDO LA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRA CANCELAR EL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD -----

Respuesta a la 33.- La falta de pago, no tendrá por efectos la cancelación de la póliza, pero si el no pago del siniestro ocurrido durante el tiempo de retraso en el pago. En este sentido cuando a la fecha de pago, este no se realice deberá notificar a la Subsecretaría de Administración, via correo electrónico, quien en un plazo máximo de 30 días regularizará el pago. -----

Pregunta 34.- ANEXO TECNICO, POLIZA 1. PAG 12 SE SOLICITA A AL CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE CANCELAR EL CONTRATO POR FALTA DE PAGO LA CONVOCANTE DEBERÁ -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PAGAR A FAVOR DE LA ADJUDICADA EL MONTO DE PRIMA QUE CORRESPONDA POR EL TIEMPO CUBIERTO _____

Respuesta a la 34.- No podrá cancelar el contrato por falta de pago _____

Pregunta 35.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE A PRIMA SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. GENERAL _____

Respuesta a la 35.- Conforme lo señala el numeral 13.6, EL GOBIERNO" pagará en exhibiciones mensuales, dentro de los diez primeros días de cada mes, o día hábil siguiente en el supuesto que sea un inhábil. _____

Pregunta 36.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE LOS RECURSOS CON LOS CUALES SERÁ EL CUBIERTO EL PAGO DE PRIMA SON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL GENERAL _____

Respuesta a la 36.- Los recursos, no son de origen federal. _____

Pregunta 37.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE QUE SEA AFIRMATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA QUE ANTECEDE, SE SIRVA EXHIBIR EL OFICIO POR VIRTUD DEL CUAL LE ES ASIGNADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE GENERAL _____

Respuesta a la 37.- La respuesta, no fue en sentido positivo. _____

Pregunta 38.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL PRESENTE SEGURO CORRESPONDE A UNA PRESTACIÓN LABORAL, GENERAL. _____

Respuesta a la 38.- Si. _____

Pregunta 39.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI EL TRABAJADOR ACTIVO CONTRIBUIRÁ AL PAGO DE LA PRIMA DEL SEGURO CONTRATADO, GENERAL. _____

Respuesta a la 39.- No _____

Pregunta 40.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA LO NO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ APLICABLE LO QUE SE ENCUENTRE ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA EMPRESA ASEGURADORA. GENERAL _____

Respuesta a la 40.- Solo prevalecerá de las Condiciones general de la Aseguradora, lo expresamente señalado en su oferta, que no se contraponga con las Bases, Anexos y junta de Aclaraciones. _____

Pregunta 41.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE QUE EN CASO DE QUE LA CNSF, O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS ASEGURADOS O SUS BENEFICIARIOS, A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EL CONTRATANTE ENTREGARA LA MISMA AÚN Y CUANDO NO EXISTA SINIESTRO ALGUNO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF Y SUS ANEXOS. GENERAL _____

Respuesta a la 41.- En tanto sea remitido el requerimiento al Gobierno del Estado, será atendido en los términos requeridos. _____

Pregunta 42.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTOADMINISTRADA GENERAL. _____

Respuesta a la 42.- Será una póliza autoadministrable, sin reparto de utilidades. _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 43.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI EN VIRTUD DE QUE SE RESPONSABILICE DE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASEGURADOS Y SUS BENEFICIARIOS, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTIPULADO POR LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LISF. GENERAL. -----

Respuesta a la 43.- Deberá precisar y motivar el sentido de la pregunta, a efecto de estar en posibilidad de contestar, pero se precisa que la información sensible del personal trabajador y los jubilados y pensionados, en posesión del Gobierno del Estado, esta sujeto a las disposiciones legales, y no necesariamente le aplica en particular el 492 de la LISF. -----

Pregunta 44.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PAGARAN LOS SINIESTROS PROCEDENTES QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. GENERAL

Respuesta a la 44.- La aseguradora adjudicada, solo cubrirá los siniestros que ocurran durante la vigencia. -----

Pregunta 45.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LA INSTITUCIÓN ADJUDICADA NO DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA ALGUNA, POR ACREDITAR SOLVENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA. GENERAL. -----

Respuesta a la 45.- Para la convocante es relevante, contar con una garantía de cumplimiento, para el caso de incumplimiento en el pago por parte de la aseguradora, de ahí la importancia de su experiencia y cumplimiento en contratos con el Sector publico, pero como la Ley les prohíbe exhibir garantía, porque se presumen solvente, no les aplica presentar garantía decumplimiento; pero si estarán sujetos a las penalidades por no pago, previstas en las Bases. -----

Pregunta 46.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALE SI ESTÁ PERMITIDA LA FIGURA DE INTERMEDIACIÓN PARA ESTA CUENTA, GENERAL. -----

Respuesta a la 46.- NO podrá ceder en forma parcial o total cualquiera de los derechos y obligaciones derivados de la presente Licitación. -----

Pregunta 47.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE AL TRATARSE DE EXCLUSIONES OPERARAN LAS SEÑALAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. GENERAL. -----

Respuesta a la 47.- No, y se precisa que solo prevalecerá de las Condiciones general de la Aseguradora, lo expresamente señalado en su oferta, que no se contraponga con las Bases, Anexos y junta de Aclaraciones. -----

Pregunta 48.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE ENTREGARA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS ASEGURADOS (NOMBRE, CURP, RFC, EDAD, SUELDO, SI CUENTAN CON INCAPACIDAD ETC.) GENERAL -----

Respuesta a la 48.- Si, se entregará al adjudicado. -----

Pregunta 49.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS PAGOS SERÁN CUBIERTOS AL 100% POR LA DEPENDENCIA. -----

Respuesta a la 49.- SI. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
 LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 50.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ESTAR DE ACUERDO QUE LA FACTURACIÓN SERÁ UNA FACTURA INICIAL POR EL PERIODO CONTRATADO Y EL COMPLEMENTO DE PAGO GENERADO POR CADA MENSUALIDAD RECIBIDA. FACTURACIÓN DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA. _____

Respuesta a la 50.- SI _____

Pregunta 51.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA LIQUIDACIÓN DE PAGOS ESTO PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PAGOS RECIBIDOS, LA LIQUIDACIÓN DE PAGOS DEBERÁ CONTENER: _____

- o NUMERO DE PÓLIZA
- o NUMERO DE RECIBO
- o VIGENCIA DEL RECIBO
- o PRIMA TOTAL DEL RECIBO
- o NOMBRE DEL ASEGURADO

Respuesta a la 51.- No se cuenta con esa información. _____

Pregunta 52.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTE DE ACUERDO EN QUE LA PÓLIZA SE CANCELARA POR FALTA DE PAGO EN EL SUPUESTO DE NO RECIBIR EL PAGO DE LA PRIMA EN LA FECHA PACTA: _____

13.6.- CONTRAPRESTACIÓN.

EL GOBIERNO* pagará en exhibiciones mensuales, dentro de los diez primeros días de cada mes, o día hábil siguiente en el supuesto que sea un inhábil.

Pago	Cobertura	Fecha límite de pago
1	Junio	30 de junio
2	Julio	10 de julio
3	Agosto	10 de agosto
4	Septiembre	10 de septiembre
5	Octubre	10 de octubre
6	Noviembre	10 de noviembre
7	Diciembre	10 de diciembre

43 DE 47

Respuesta a la 52.- Ya fue contestada. _____

Pregunta 53.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS AJUSTES DE ALTAS Y BAJAS SE REALIZARAN AL FINAL DE LA VIGENCIA. _____

Respuesta a la 53.- Se podrá realizar durante la vigencia del contrato o al final de la vigencia _____

Pregunta 54.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR CONFIRMAR QUE, LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE MUERTE NATURAL PARA EL PERSONAL ACTIVO ES 100,000, MUERTE ACCIDENTAL 100,000 Y MUERTE COLECTIVA 100,000. ES DECIR, 300,000 EN TOTAL. _____

Respuesta a la 54.- Natural = a 100,000 _____

Accidental = a 100,000 mas = 100,000 _____

Accidental Colectiva = a 100,000 mas = 100,000 mas = 100,000 _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 55.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR CONFIRMAR QUE, LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA DE MUERTE NATURAL PARA EL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO ES 85,000 _____

Respuesta a la 55.- \$85,000 en todos los supuestos _____

Pregunta 56.- EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE INDICARNOS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR ÚNICAMENTE LA COBERTURA DE MUERTE NATURAL PARA LA COLECTIVIDAD DE JUBILADOS O PENSIONADOS _____

Respuesta a la 56.- Deberá ofertarse en la totalidad de las partidas _____

Pregunta 57.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE ASEGURADOS PARA ACTIVOS Y JUBILADOS EN FORMATO EXCEL INCLUYENDO FECHA DE NACIMIENTO, GÉNERO Y NOMBRE COMPLETO _____

Respuesta a la 57.- Será depositado en CompraNetBCS _____

Pregunta 58.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA AL MENOS DE LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS. _____

Respuesta a la 58.- 2024 = 6,199 trabajadores activos

2024 = 738 jubilados

2023 = 5,884 trabajadores activos

2023= 738 jubilados

2022 = 5,565 trabajadores activos

2022 = 737 jubilados

2021 = 5,548 trabajadores activos

2021 = 734 jubilados

2020 = 5,596 trabajadores activos

2020 = 797 jubilados

Pregunta 59.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE COMPARTIR EN FORMATO EXCEL, LA SINIESTRALIDAD DE AL MENOS LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS DESGLOSADA CON LOS SIGUIENTES DATOS, NÚMERO DE SINIESTRO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE RECLAMACIÓN, COBERTURA AFECTADA, CAUSA Y MONTO PAGADO. _____

Respuesta a la 59.- La información publicada es con la que se cuenta, sin que esto represente que se esta ocultando o no declarando información _____

Pregunta 60.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICARNOS SI SE CUENTA CON TECHO PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO _____

Respuesta a la 60.- No _____

Pregunta 61.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICARNOS SI EL PAGO DE LA PRIMA POR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO ES CONTRIBUTIVO. _____

Respuesta a la 61.- Ya fue contestada _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 62.- GENERAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA ENTIDAD CON LA QUE SE FORMALIZARA EL CONTRATO: _____

- A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA _____
- B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.
- C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. _____
- D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. _____
- E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). _____

Respuesta a la 62.- La información será proporcionada por las Áreas Jurídicas de cada dependencia y organismo descentralizados _____

Pregunta 63.- ANEXO 1. TECNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NOS COMPROMETEMOS A ACATAR TODO LO ESTABLECIDO EN BASES, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA, SIN QUE SEA NECESARIO INSERTAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA

Respuesta a la 63.- No, y en el supuesto de presentar su oferta de esa forma, o con una transcripción literal del anexo técnico sin hacerlo en primera persona, como una manifestación unilateral de una oferta, se genera una incertidumbre jurídica que afecta la solvencia de la oferta _____

Licitante: METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V. _____

Pregunta 1.- Página 0 de 47; se le solicita a la Convocante nos permita denominar al "Seguro de Vida Institucional" como "Seguro Institucional de Vida Grupo" que la empresa que represento tiene autorizado por la Comisión Nacional de seguros y Fianzas, otorgando las mismas condiciones solicitadas. ¿Podemos utilizar esta denominación para la presentación de propuestas? **Favor de pronunciarse al respecto** _____

Respuesta a la 1.- No se acepta, Dar una denominación distinta, de un producto que ya tiene registro o registrado, que puede generar desventajas o incertidumbre en la evaluación, así como un trato desigual entre los licitantes _____

Pregunta 2.- Página 8 de 47, numeral 3.1. 1. Agradeceremos a la convocante confirmar que para la contratación del seguro que se licita, se cuenta con suficiencia presupuestal y no contraviene disposiciones legales en materia de Austeridad. **Favor de pronunciarse al respecto**



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 2.- Se cuenta con presupuesto, y no se contradice con la LEY DE AUSTERIDAD PRESUPUESTAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

Pregunta 3.- Página 13 de 47, numeral 15, cuarto punto; apreciaremos de la Convocante indicar si con precio unitario se refiere al monto de prima total por la vigencia solicitada. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 3.- Para efectos del precio unitario, cada integrante de la colectividad debe tener el mismo precio de tal suerte que no tenga variación por género, edad, etc... esto permitirá que en las altas y bajas se tenga el precio unitario mensual por cada integrante de la colectividad. -----

Pregunta 4.- Página 13 de 47, numeral 15, sexto punto; amablemente solicitamos a la Convocante confirmar que por precio fijo se refiere a que, durante la vigencia de los seguros de vida, las cuotas permanecerán sin cambios. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 4.- El precio fijo por integrante de la colectividad, estará fijo por integrante.

Pregunta 5.- Página 16 de 47, Numeral E.2. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación que el documento que se solicita en el numeral de referencia corresponde al Poder del representante legal. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 5.- El poder que deberá exhibirse es de la persona física que firma las ofertas, y cuyo datos deben constar en el formato para acreditar personalidad. -----

Pregunta 6.- Página 16 de 47, Numeral E.3. Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que se podrá dar cumplimiento a dicho requisito presentando Acta Constitutiva y Compulsa de Estatutos (misma que contiene la información de las modificaciones al acta constitutiva de mi representada). **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 6.- Si, se puede dar cumplimiento presentado la Compulsa de Estatutos, que contiene la información de las modificaciones al acta constitutiva. -----

Pregunta 7.- Página 21 de 47, DOCUMENTO TÉCNICO 2.- PROPUESTA TÉCNICA; agradeceremos de la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento; incluyendo como propuesta técnica el Anexo 1 técnico con las especificaciones y/o modificaciones de las bases y las que se deriven en la junta de aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 7.- En el supuesto de presentar su oferta con una transcripción literal del anexo técnico sin hacerlo en primera persona, como una manifestación unilateral de una oferta, se genera una incertidumbre jurídica que afecta la solvencia de la oferta, por lo que se da cumplimiento presentando su oferta cumpliendo con los requisitos y condiciones solicitadas en el anexo técnico, bases y junta de aclaraciones. -----

Pregunta 8.- En alcance a la pregunta anterior; agradeceremos a la convocante, confirmar qué para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 8.- No, y se precisa que solo prevalecerá de las Condiciones general de la Aseguradora, lo expresamente señalado en su oferta, que no se contraponga con las Bases, Anexos y junta de Aclaraciones. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 9.- Página 21 de 47, DOCUMENTO TÉCNICO 2.- PROPUESTA TÉCNICA; se le solicita a la Convocante confirmar que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. En caso de respuesta negativa, favor de indicarnos los cambios en las coberturas. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 9.- Son las mismas. -----

Pregunta 10.- Página 22 de 47, Documento Técnico 3.- Apreciaremos de la Convocante, indicar si actualmente sus pólizas de seguro consideran exclusiones. - **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 10.- Si, y cumplen con lo señalado en estas bases

Pregunta 11.- Página 22 de 47, Documento Técnico 3.- Amablemente se pide a la Convocante confirmar que podrán incluirse las exclusiones que la licitante tenga consideradas en sus Condiciones Generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.- **Favor de pronunciarse al respecto** -----

Respuesta a la 11.- Solo que las oferte expresamente en su oferta, y no se contraponga con las Bases, Anexos y junta de Aclaraciones -----

Pregunta 12.- Página 22 de 47, Documento Técnico 4.- Respetuosamente se pide a la Convocante confirmar que para los casos de muerte accidental y muerte accidental colectiva, podrán solicitarse las actuaciones del Ministerio Público donde consta que la muerte deriva de un accidente, sin solicitar la documentación adicional que se integre en la carpeta de investigación. **Favor de pronunciarse al respecto** -----

Respuesta a la 12.- Pero deberá señalar en su propuesta, que reconoce que la falta de entrega de la carpeta de investigación por parte del Ministerio Publico, en ningún supuesto, será justificación para el no pago por parte de la aseguradora. -----

Deberá señala que informará al administrador del contrato de, cuál de las causas de exclusión prevista en su oferta, presume puede darse en el supuesto de un siniestro de esta naturaleza, a efecto que se hagan las gestiones, para obtener del Ministerio Publico, información sobre esta situación. -----

Pregunta 13.- Página 23 de 47, Documento Técnico 5, 6, 7 y 16.- Se solicita a la Convocante indicar si se cubrirá el suicidio y de ser así, sería con la misma suma asegurada de la cobertura de fallecimiento, es decir \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 13.- El suicidio será cubierto con un pago de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). -----

Pregunta 14.- Página 23 de 47, DOCUMENTO TÉCNICO 6.- COBERTURA PARA TRABAJADORES ACTIVOS; con respecto a las licencias médicas con o sin goce de sueldo, entendemos que la convocante será la encargada del pago de la prima de los asegurados que se encuentren en esta situación. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 14.- La cobertura de los trabajadores activos aplicará en licencia, cuando estas sean con goce sueldo, indistintamente de la razón o motivo. -----

Pregunta 15.- Página 25 de 47, DOCUMENTO TÉCNICO 8.-MONTO A PAGAR PARA EL CASO DE FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR JUBILADO Y/O PENSIONADO; Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada a pagar para los jubilados es sólo \$85,000.00



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

independientemente que sea un caso de muerte natural, accidental y/o colectiva. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 15.- La suma asegurada a pagar para los jubilados es sólo \$85,000.00 independientemente que sea un caso de muerte natural, accidental y/o colectiva. -----

Pregunta 16.- Página 25 de 47, Documento Técnico 8.- Se solicita a la Convocante indicar si se cubrirá el suicido para esta colectividad. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 16.- No se cubrirá. -----

Pregunta 17.- Página 26 de 47, Documento Técnico 11. Agradeceremos de la Convocante ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta a la 17.- Los reportes tiene por finalidad preservar la continuidad en la operación del seguro en beneficio directo del o de los asegurados. -----

Pregunta 18.- Página 26 de 47, Documento Técnico 11. En complemento de la pregunta anterior y para preservar la información de los asegurados, agradeceremos a la Convocante confirmar que, por tratarse de una exigencia contractual, la licitante adjudicada proporcionará el reporte de siniestralidad, sólo con la información estadística necesaria para la validación de las reclamaciones y/o antecedentes de siniestros, por lo que solicitamos se ratifique que en el reporte de siniestralidad correspondiente, podrán excluirse los datos personales sensibles que pudieran permitir la identificación particular de un individuo, por ejemplo: nombre del asegurado, nombre del beneficiario, padecimiento o enfermedad, motivo de siniestro, etc. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 18.- No podrá omitirse información. -----

Pregunta 19.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- Respetuosamente hacemos del conocimiento de la Convocante, que aún no se publican el IDATU al mes de diciembre de 2024, por lo que la información a presentar sería al mes de septiembre de 2024, que es la última publicada. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 19.- Como ya está contestado en el precisión segunda, es en el ramo de vida, adjuntando reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo de enero a septiembre de 2024. -----

Pregunta 20.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- Agradeceremos a la Convocante confirmar que podemos presentar el IDATU al mes de septiembre 2024, ya que es la última actualización publicada en el buró de entidades financieras. **Favor de pronunciarse al respecto**

Respuesta a la 20.- Ya fue contestada en la pregunta anterior. -----

Pregunta 21.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- Con relación a su requerimiento de contar con menos de 300 reclamaciones; se solicita respetuosamente a la Convocante reconsiderar su requisito y permitir que las licitantes presenten el número de reclamaciones con las que cuentan al último periodo publicado en el Buró de Entidades Financieras, sin que sea motivo de descalificación el no cumplir con el número máximo solicitado, ya que esto limita la participación, toda vez que el número de reclamaciones es relativo y directamente proporcional al volumen de operaciones de cada institución de seguros, por lo que a mayor



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

volumen de pólizas emitidas, mayor número de asegurados y mayor número de reclamaciones; considerando que el número de reclamaciones que se refleja en el Buró de Entidades Financieras corresponden a toda la gama de productos que comercializa una aseguradora, no solo en el ramo específico de Seguro de Vida Grupo que es el objeto de la licitación. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 21.- Las Bases, no son negociables. -----

Pregunta 22.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- En alcance a la pregunta anterior, y en concordancia con los requisitos solicitados en este numeral, se pone a consideración de la Convocante, considerar que el número de reclamaciones no tiene relación directa con el cumplimiento de las obligaciones de la Aseguradora, debido a que cuando el IDATU es superior al promedio del sector, demuestra que se ha dado cumplimiento satisfactorio a los asegurados, sin ser relevante el número de reclamaciones que la aseguradora presente.- **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 22.- El número de reclamaciones podrá ser inferior a 600. -----

Pregunta 23.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- En complemento a la pregunta anterior y en caso de ser contestada en sentido negativo, y con la finalidad de medir el grado de cumplimiento y comprobar que el servicio sea prestado de manera satisfactoria y apegados a los estándares de calidad específicos, permita a mi representada, presentar cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno de contratos con servicios similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, con los cuales se pueda realizar una evaluación objetiva del cumplimiento. **Favor de pronunciarse al respecto** -----

Respuesta a la 23.- El licitante como parte del documento técnico 12, deberá presentar mínimo tres contratos o caratulas de póliza, proporcionando los siguientes datos: nombre del Contratante, nombre de la persona con teléfono y mail con la cual se pueda corroborar la información, misma que se verificara que hayan cumplido satisfactoriamente, por lo que deberá de incluir tres contratos o pólizas del sector Gobierno, así como cartas de satisfacción de contratos (copia) las cuales deberán de coincidir con las pólizas o contratos presentados, anexar además el organigrama del área de siniestros que dará atención a la cuenta

Pregunta 24.- Página 27 de 47, Documento Técnico 14.- Agradeceremos a la convocante confirmar que será motivo de análisis y no de descalificación el presentar la propuesta sin que se cumpla con el límite de 300 reclamaciones. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 24.- ya fue contestada. -----

Pregunta 25.- Página 31 de 47, DOCUMENTO ECONÓMICO 1.- OFERTA ECONÓMICA; se le solicita a la convocante ratificar o rectificar que la forma de pago será mensual. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 25.- El pago será mensual conforme al calendario previstos en las Bases. -----

Pregunta 26.- Página 31 de 47, DOCUMENTO ECONÓMICO 1.- OFERTA ECONÓMICA; En lo que respecta al I.V.A., cabe señalar que, como el Seguro de Vida, no causa I.V.A., estimaremos a la Convocante ratificar que cumplimos incluyendo una nota en la Propuesta económica que diga "El Seguro de Vida no causa I.V.A.". **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 26.- Efectivamente El servicio no causa IVA, siendo la razón por la cual, no se está solicitando se traslade y señale en la propuesta económica. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 27.- Apreciaremos de la Convocante ratificar que la prima será pagada al 100% con recursos propios de la convocante, es decir, los asegurados no contribuyen con la prima. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 27.- Será pagada por el Gobierno del Estado de B.C.S. -----

Pregunta 28.- Página 36 de 47, numeral 8.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES. Para efectos de transparencia en la operación del servicio que se licita (seguro de personas), agradeceremos de la Convocante confirmar que solamente serán consideradas como solventes aquellas propuestas cuyo importe de la prima ofertada sea mayor a la siniestralidad reportada. Lo anterior considerando lo dispuesto en la fracción II del Artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 28.- Los criterios de solvencia, son legales, técnico, económicos, en su conjunto, no solo económicos, por lo que el importe ofertado es solo uno de los puntos para la solvencia.

Pregunta 29.- Página 38 de 47, numeral 9, inciso h). En función de la facultad con la que cuenta la Convocante para efectuar visitas a las instalaciones de la licitante, agradeceremos a la Convocante se sirva confirmar que las mismas serán efectuadas previa notificación a la Licitante que resulte adjudicada, a fin de coordinar que exista personal adecuado para su atención. **Favor de Pronunciarse al Respeto.** -----

Respuesta a la 29.- No se realizarán visitas. -----

Pregunta 30.- Página 39 de 47, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN; dado que la adjudicación es para un solo licitante, se le solicita a la convocante ratificar que se licita una sola póliza con dos subgrupos (Trabajadores en activo y jubilados o pensionados). **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 30.- Es una sola póliza en sub grupos. -----

Pregunta 31.- Página 40 de 47, numeral 13 CONTRATO Y ANEXO 18. Respecto de la formalización de las obligaciones, se pide a la Convocante ratificar que el modelo de contrato constituye solo un formato el cual deberá ser ajustado por ésta y la aseguradora que resulte ganadora y en función de la propuesta que al efecto resulte adjudicada. Asimismo, agradeceremos se sirva ratificar que, en caso de discrepancia entre las bases y junta de aclaraciones con el contrato que se llegue a firmar, prevalecerá lo establecido en las en las Bases y Junta de Aclaraciones. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 31.- En caso de contradicción en los señalado en el contrato prevalecen las Bases, y anexo técnico, y acta de junta de aclaraciones. -----

Pregunta 32.- Página 40 de 47, numeral 13 CONTRATO Y ANEXO 18. Agradeceremos confirmar que se entregará al concursante adjudicado la información de identificación del cliente para el expediente, el cual debe contener al menos: datos generales, nombramiento o poder del representante legal, identificación del representante legal; para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 32.- La información será proporcionada por las Áreas Jurídicas de cada dependencia y organismo descentralizados. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 33.- Pagina 43 de 47 13.6.- CONTRAPRESTACION. Se solicita ratificar que, en caso de que la convocante no pagase las primas correspondientes en tiempo, la póliza y/o contrato celebrado, se dará por terminado anticipadamente y se reembolsará al licitante adjudicado, los gastos no recuperables en que éste haya incurrido, durante plazo en que el seguro o seguros de personas, hubiere estado vigente. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta a la 33.- La falta de pago, no tendrá por efectos la cancelación de la póliza, pero si el no pago del siniestro ocurrido durante el tiempo de retraso en el pago. En este sentido cuando a la fecha de pago, este no se realice deberá notificar a la Subsecretaria de Administración, vía correo electrónico, quien en un plazo máximo de 30 días regularizará el pago. _____

Pregunta 34.- Archivo "20250506145900Anexo 1 Técnico Cond", Descripción General del Servicio; Se solicita a la convocante confirmar que en la columna "Monto Mensual" es la prima mensual por asegurado que actualmente se paga. **Favor de pronunciarse al respecto.** _____

Respuesta a la 34.- Es correcta su apreciación, es el monto mensual de la prima mensual por asegurado. _____

Pregunta 35.- En alcance a la pregunta anterior, favor de confirmar que no será motivo de descalificación el ofertar una prima mensual diferente a la mencionada en el recuadro. **Favor de pronunciarse al respecto.** _____

Respuesta a la 35.- La prima a ofertar es a criterio de cada licitante. _____

Pregunta 36.- Se le solicita amablemente a la convocante proporcionar en medio magnético en formato de Excel, la información de la colectividad asegurable de los trabajadores en activo y jubilados; en cuanto a su R.F.C. o fecha de nacimiento, sexo, con la finalidad de elaborar la propuesta económica. **Favor de pronunciarse al respecto.** _____

Respuesta a la 36.- Será depositada en formato Excel, en compraNetBCS. _____

Pregunta 37.- Para una mejor evaluación del riesgo, se solicita a la convocante proporcionar en medio magnético de preferencia en Excel, la siniestralidad de la póliza que licita, de los últimos 5 años detallando lo siguiente: _____

- Número de siniestros por año. _____
- Monto reclamado y pagado de los siniestros. _____
- Cobertura afectada (Fallecimiento o Muerte Accidental). _____
- Causa del fallecimiento _____
- Fecha de ocurrido y pagado. _____
- Número de asegurados por año _____

Respuesta a la 37.- La información publicada y en los formatos publicados, es la disponible _____

Pregunta 38.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales. Agradeceremos de la Convocante confirmar que se podrá incluir dentro de nuestras condiciones generales la cláusula de agravación del riesgo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países que integran la Organización para



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo por el que se modifica el decreto que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 38.- En caso de incluirlo, deberá precisar, que se ajustara al principio de presunción de inocencia. -----

Pregunta 39.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales. En complemento a la pregunta anterior, y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables. Lo anterior, con fundamento en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. **Favor de Pronunciarse al Respeto.** -----

Respuesta a la 39.- Para estar en posibilidad de dar respuesta, favor de ser mas claro su duda, respecto a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, dado que la expresión es jurídicamente vaga. -----

Pregunta 40.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales, numeral 1. Agradeceremos a la Convocante se sirva indicar si la contratación del seguro o seguros de personas objeto de la presente adquisición pública, comprenden el cumplimiento de una obligación contenida en alguna Ley general, especial o particular, prestación laboral, contrato colectivo de trabajo, condición general de trabajo, participación en algún grupo o cuerpo de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, servicios de emergencia, etc... **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 40.- Es derivada de la relación contractual. -----

Pregunta 41.- Especificaciones Técnica y Alcances, Condiciones Generales, numeral 20.- Se solicita amablemente a la Convocante, y en caso de que mi representada resulte adjudicada, me permita dar cumplimiento de la entrega de la "Carta Cobertura", de manera digital en el plazo que señala en bases, independientemente de que se entregue posteriormente de forma física. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 41.- la Carta Cobertura, podrá emitirse de manera digital. -----

Pregunta 42.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales, numeral 5 y 53.- Apreciaremos de la convocante indicar si en este numeral, deberán plasmarse las edades que se señalan en el Documento Técnico No. 6, que es de 18 a 95 años, ya que se indica que es "sin límite de edad", lo cual contraviene lo señalado en el Documento Técnico No. 6. **Favor de pronunciarse al respecto.** -----

Respuesta a la 42.- la edad debe precisarse en la descripción del servicio, atento a las listas de la colectividad. -----

Pregunta 43.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales, Numeral 42, último párrafo. Penas Convencionales. Se solicita a la Convocante ratifique que la penalización por mora será calculada conforme al artículo 276 de Ley de Instituciones de



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Seguros y de Fianzas, asimismo agradeceremos a la convocante aclare que las penas convencionales serán calculadas sobre el monto de lo incumplido o servicio no prestado, entendiéndose éste a la entrega de las pólizas y documentación necesaria derivada de la presente licitación en los plazos establecidos. **Favor de Pronunciarse al Respetto.** -----

Respuesta a la 43.- la penalidad estarán atenta a las Bases, atraso en el pago al beneficiario, por causas imputables a la misma, correspondiendo a una pena del 0.05% (punto cero cinco por ciento) del valor del pago no realizado por cada semana de mora. -----

Pregunta 44.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales Agradeceremos a la convocante confirmar que el pago de la suma asegurada para la cobertura básica de cada colectividad será cubierta por cualquier causa incluyendo presunción de muerte y declaración de ausencia. **Favor de Pronunciarse al Respetto.** -----

Respuesta a la 44.- Si, previa resolución judicial. -----

Pregunta 45.- Especificaciones Técnicas y Alcances, Condiciones Generales, numeral 54.- Agradeceremos a la Convocante confirmar que la suma asegurada para presunción de muerte y declaración de ausencia, será igual a la suma asegurada básica de cada colectividad, con la debida documentación que acredite la presunción de muerte y/o declaración de ausencia.- **Favor de pronunciarse al respetto.** -----

Respuesta a la 45.- Si, de \$100,000 (Cien mil pesos) previa resolución judicial. -----

Pregunta 46.- pagina 27 de 47 documento técnico 14 se solicita amablemente a la convocante considerar para este requisito reclamaciones se considere al respecto a las 600, el promedio indicado en buro de entidades financieras con motivo de no limitar la participación en el presente proceso de licitación. -----

Respuesta a la 46.- no se acepta. -----

Licitante: SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA -----

Pregunta 1.- DOCUMENTO TÉCNICO 18. CUMPLIMIENTO. Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 1.- El termino a entera satisfacción, no es subjetivo, representa el cumplimiento en los términos ofertados, la convocante busca un servicio, que haya demostrado cumple lo que oferta, sin condiciones ocultas, donde el cliente refrende la eficiencia y eficacia del licitante. -----

Pregunta 2.- 11. FALLO. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: -----

Datos: -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. -----

Documentos: -----

Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 2.- Ya fue contestada -----

Pregunta 3.- 13.5 INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 3.- Ya fue contestada -----

Pregunta 4.- 13.5 INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO. Tercer párrafo. Se solicita a la convocante eliminar el texto en el que se condiciona el pago de las primas compensándolo con el pago de las penas convencionales ya que no es posible, en virtud de que a la aseguradora deben ingresar y aplicarse completamente los importes de las primas en perjuicio de que de manera independiente la aseguradora realice el pago de penas convencionales que en su caso deba efectuar -----

Respuesta a la 4.- Podrá optar por pagar las penalidades en caja de la Secretaria de Finanzas y Administración -----

Pregunta 5.- MODELO DE CONTRATO. CLAUSULA SEXTA DE PAGO. Se solicita a la convocante sustituir el término "a entera satisfacción" por "conforme a las bases de la licitación, en la junta de aclaraciones, en la proposición (oferta técnica y económica) del licitante ganador y en la demás legislación y normatividad aplicable" ya que el cumplimiento de las obligaciones no puede estar supeditado al criterio subjetivo de una persona, sino a lo acordado durante el presente proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 5.- El cumplimiento satisfactorio en los términos ofertados, se considera a entera satisfacción, los argumentos no mencionados en una oferta, que son utilizados para el no pago, general un incumplimiento satisfactorio -----

Pregunta 6.- MODELO DE CONTRATO. DÉCIMA TERCERA FIANZA. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. -----

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, la fracción IV del artículo en



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

comento, también prohíbe, así como dar en garantía sus propiedades, o dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. -----

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. -----

Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 6.- Ya fue contestada -----

Pregunta 7.- MODELO DE CONTRATO. DÉCIMA SÉPTIMA. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 7.- Ya fue contestada -----

Pregunta 8.- MODELO DE CONTRATO. VIGÉSIMA TERCERA. Se solicita a la convocante se elimine la obligación de responder por vicios ocultos, lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, en el cual se aprecia que los prestadores de servicios pueden responder por la calidad de los servicios que prestan, pero no de los defectos y vicios ocultos, ya que éstos sólo se pueden presentar en bienes. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 8.- Es correcto, se da no por puesta la cláusula de vicios ocultos -----

Pregunta 9.- MODELO DE CONTRATO. VIGÉSIMA CUARTA. Se solicita a la Convocante eliminar el pago de daños y perjuicios previstos en la cláusula vigésima cuarta, en virtud de que en cláusula diversa y en las bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios". Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 9.- En caso de resindir el contrato, ante la falta de garantía de cumplimiento, estará obligado al pago de daños y perjuicios -----

Pregunta 10.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante de corroborar que la vigencia es del 31/05/2025- 31/05/2026. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 10.- La vigencia es del 31 de mayo 2025 al 31 de diciembre de 2025 -----

Pregunta 11.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante indicar si la adjudicación es por partida. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 11.- La adjudicación es a un solo licitante -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 12.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante indicar el presupuesto asignado. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 12.- ya fue contestada. -----

Pregunta 13.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o proroga. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 13.- todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o proroga -----

Pregunta 14.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante proporcionar el listado en **formato Excel** de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, **categoría**. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 14.- Sera depositado en compranetB.C.S. -----

Pregunta 15.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante proporcionar el listado en **formato Excel** de los asegurados, indicando nombre, sexo, fecha de nacimiento, **categoría**. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 15.- Ya fue contestada -----

Pregunta 16.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante indicar el porcentaje de personal de seguridad o riesgo de la población reportada. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 16.- Es información que no puede darse a conocer, por poner en riesgo la seguridad -----

Pregunta 17.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante indicar si es motivo de descalificación el no otorgar homicidio como muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 17.- Es obligatorio la cobertura de homicidio como accidental, incluso con arma de fuego -----

Pregunta 18.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante confirmar que la póliza será auto administrada con ajuste de primas al final de la vigencia por movimientos de altas y bajas. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 18.- ya fue contestada -----

Pregunta 19.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante que en caso de variar el número de asegurados, Favor de confirmar que el costo de la prima se puede ver afectado. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 19.- Pero solo en razón de la cantidad, dado que el precio unitario por asegurado es el mismo para cada integrante, y fijo, durante la vigencia del contrato -----

Pregunta 20.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante de reiterar que las coberturas solicitadas para los tres grupos son: -----

Básica -----

Muerte accidental -----

Muerte accidental Colectiva -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta a la 20.- ya fue contestada _____

Pregunta 21.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante indicar si es motivo de descalificación el no otorgar para el personal pensionado el 0.07 % sobre pensión para el cobro de prima. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta a la 21.- la convocante no puede dar respuesta, ante la falta de claridad de la pregunta, pero se precisa que al beneficiario será una sola exhibición. _____

Pregunta 22.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante confirmar si para la partida 1 y 2 la regla y beneficios solicitados son : _____

- Fallecimiento :\$100,000 _____
- Muerte accidental por un total de \$200,000 compuesto de \$100,000 para el beneficio básico +\$100,000 por muerte accidental _____
- Muerte accidental colectiva por un total de \$300,000 compuesto de \$100,000 para el beneficio básico +\$100,000 por muerte accidental + \$100,000 por muerte accidental _____

Respuesta a la 22.- ya fue contestada _____

Pregunta 23.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES CONDICIONES GENERALES. Se solicita a la Convocante confirmar si para la partida 3 la regla y beneficios solicitados son Fallecimiento :\$85,000 Muerte accidental por un total de \$170,000: compuesto de \$85,000 para el beneficio básico +\$85,000 por muerte accidental Muerte accidental colectiva por un total de \$255,000: compuesto de \$85,000 para el beneficio básico +\$85,000 por muerte accidental + \$85,000 por muerte accidental _____

Respuesta a la 23.- ya fue contestada, el pago siempre será \$85,000 _____

Pregunta 24.- 1.5.1 VIGENCIA DEL CONTRATO. Se solicita a la Convocante indicar que la vigencia será del 31 de Mao de 2025 a las 12:00 hrs. al 31 de Diciembre del 2025 a las 12:00 hrs. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta a la 24.- la vigencia será del 31 de Mao de 2025 a las 12:00 hrs. al 31 de Diciembre del 2025 a las 12:00 hrs. _____

Pregunta 25.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Punto 11. Se solicita a la Convocante indicar que se el foliado será de manera independiente de la Documentación Legal-Administrativa, la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto _____

Respuesta a la 25.- El foliado es opcional _____

Pregunta 26.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Punto 12. Se solicita a la Convocante indicar que la presentación será en dos sobres, uno donde contenga la Propuesta Técnica y otro sobre en donde contenga la Propuesta Económica. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta a la 26.- la presentación será en dos sobres, uno donde contenga la Propuesta Técnica y otro sobre en donde contenga la Propuesta Económica. _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 27.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. PUNTO 12. Se solicita a la Convocante Punto 12. Se solicita a la Convocante indicar que la Documentación Legal-Administrativa se podrá entregar -----

Respuesta a la 27.- la Documentación Legal-Administrativa se podrá entregar por separado en un sobre o en el sobre de la propuesta técnica -----

Pregunta 28.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. PUNTO A.4. Se solicita a la Convocante indicar que se cumple presentando Opinión de Cumplimiento, emitida por el IMSS con con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de la entrega de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 28.- la antigüedad máxima será de 15 días -----

Pregunta 29.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. PUNTO E.1. E.2 Y E.3. Se solicita a la Convocante indicar que se permite presentar Copia Simple de los documentos mencionados en cada uno de los puntos en referencia. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 29.- ya fue contestada -----

Pregunta 31.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. INCISO K. DECLARACIONES FISCALES. Se solicita a la Convocante indicar que se cumple presentando Declaración anual 2024 con su acuse de recibo y la última declaración parcial obligatoria del ejercicio fiscal 2025 del mes de Marzo, con su acuse de recibido. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 31.- Deberán presentarse en Original o copia. -----

Pregunta 32.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 1. ACREDITACIÓN LEGAL PARA OTORGAR EL SERVICIO. Se solicita a la Convocante indicar que se cumple presentando Copia simple de la Autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar el ramo de seguro de vida. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 32.- La declaración anual deberá ser completa y con acuse de recibido, la última declaración parcial obligatoria, al día de la presentación de la propuesta. -----

Pregunta 33.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 4. DOCUMENTACIÓN PARA EL RECLAMO. Se solicita a la Convocante que mi representada podrá solicitar la documentación mínima para el reclamo del pago del siniestro, la cual es la siguiente: -----

- Original del Certificado de Auto-Administración firmado por el asegurado (Póliza de Seguro de Vida Grupo)
- Original o Copia Certificada del Acta de defunción
- Original o Copia Certificada del Acta de Nacimiento del Asegurado y Beneficiarios.
- Copia de Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses (Teléfono, Agua, Luz o Predio).



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-000000014-031-2025.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- Copia de Identificación Oficial por ambos lados del asegurado y beneficiarios (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).

En caso de que la suma asegurada se determine en función de salarios es necesario que presente los dos últimos recibos de nómina firmados por el asegurado o Carta del Contratante indicando cual fue el último salario percibido por el asegurado según sea el caso -----

Respuesta a la 33.- Son adecuados los documento, y al alcance del doliente. -- -----

Pregunta 34.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

DOCUMENTO TÉCNICO 4. DOCUMENTACIÓN PARA EL RECLAMO Se solicita a la Convocante en alcance de la pregunta anterior y como un requisito para la documentación del reclamo será solicitada el Acta de Defunción. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 34.- Es adecuado el documento, y al alcance del doliente -----

Pregunta 35.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

DOCUMENTO TÉCNICO 12. EXPERIENCIA. Se solicita a la Convocante indicar que se cumple presentando tres contratos y/o carátula de póliza y/o póliza, anexando en un escrito bajo protesta de decir verdad los siguientes datos: Nombre del Contratante, nombre de la persona con teléfono y mail. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 35.- La información siempre debe estar al alcance legal y físico del doliente

Pregunta 36.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

DOCUMENTO TÉCNICO 14. ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. Se solicita a la Convocante indicar que se cumple presentando reporte emitido por la Comisión Nacional para la protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el período de Enero- Septiembre de 2024 que esta es la última publicación que se encuentra emitida en la página de CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 36.- Ya fue contestada -----

Pregunta 37.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

DOCUMENTO TÉCNICO 14. INDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. Se solicita a la Convocante, que permita presentar reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, derivado a que es una licitación del ramo de vida, comprobar que se cuenta con menos de 300 reclamaciones en este ramo, en el período de Enero-Septiembre de 2024, dado que es el último publicado en la página de CONDUSEF. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 37.- Ya fue contestada -----

Pregunta 38.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

DOCUMENTO TÉCNICO 19. ACEPTACIÓN DEL CONTRATO. Se solicita a la Convocante indicar que solo el licitante adjudicado presentará el Modelo de Contrato debidamente llenado, y que solo se presentará de manera informativa en nuestra Propuesta. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 38.- Ya fue contestada -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 39.- DOCUMENTO ECONÓMICO 1. OFERTA ECONÓMICA. Se solicita a la Convocante indicar que se podrá agregar la leyenda "EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA I.V.A". Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 39.- Ya fue contestada -----

Pregunta 40.- DOCUMENTO ECONÓMICO 1. OFERTA ECONÓMICA. Se solicita a la Convocante indicar que en caso de no participar en todas las partidas, se podrá agregar la leyenda "NO PARTICIPA". Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 40.- Es correcto agregar la leyenda. -----

Pregunta 41.- DOCUMENTO ECONÓMICO 1. OFERTA ECONÓMICA. Se solicita a la Convocante indicar que en caso de no participar en todas las partidas, se podrá agregar la leyenda "NO PARTICIPA". Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 41.- Ya fue contestada, deberá ofertar en todas las partidas. -----

Pregunta 42.- DOCUMENTO ECONÓMICO 1. OFERTA ECONÓMICA. Se solicita a la Convocante indicar que solo el licitante adjudicado presentará costo por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 42.- Ya fue contestada, deberá ser un precio unitario único por asegurado igual para todos y fijo. -----

Pregunta 43.- GENERAL. Se solicita a la Convocante indicar a quien(es) serán dirigidos los escritos para la presentación de las Propuestas. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 43.- Lic. Joel Gutiérrez Orcí, Director General de Recursos Materiales. -----

Licitante: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV -----

Pregunta 1.- CONDICIONES (Anexo 1 técnico página 4) Favor de confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales vigentes del producto de la Aseguradora adjudicada. -----

Respuesta a la 1.- Ya fue contestada. -----

Pregunta 2.- TECHO PRESUPUESTAL (Anexo 6) Se solicita a la convocante confirmar el Techo presupuestal para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 2.- No se acepta. -----

Pregunta 3.- ASEGURADOS (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de asegurados actualizado, contemplando integrar RFC, fecha de nacimiento, actividad y/o subgrupo, sueldo mensual base a cotizar/suma asegurada fija, o en su caso, saldo insoluto. Solicitamos a la convocante indicar si el sueldo reflejado en la relación de asegurados es mensual o quincenal, favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 3.- ya fue contestada. -----

Pregunta 4.- SINIESTRALIDAD (Anexo 5) Se solicita a la convocante proporcionar, información de siniestralidad de los últimos 5 años, donde incluya: -----

- Fecha corte del reporte de siniestralidad. -----
- Número de siniestro. -----
- Monto reclamado y pagado de los siniestros. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- Cobertura afectada (Fallecimiento, Accidentes, o Invalidez). _____
- Fecha de ocurrido, reportado y pagado. _____

Respuesta a la 4.- ya fue contestada _____

Pregunta 5.- ADMINISTRACION (Anexo 1, página 4) Solicitamos a la convocante ratificar: la fecha en que enviarán el listado final con el objeto de realizar el ajuste final, y que la metodología de cálculo queda a cargo de la aseguradora adjudicada, con el cual se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas. Favor de pronunciarse al respecto _____

Respuesta a la 5.- El listado final es el publicado mas el listado de la partida 4. _____

Pregunta 6.- FORMA DE PAGO (Anexo 1, página 4) Solicitamos a la convocante confirmar, que la forma de pago será de contado, en caso contrario, favor de especificar _____

Respuesta a la 6.- ya fue contestada _____

Pregunta 7.- ASEGURADOS CON INCAPACIDAD (Anexo 1, página 8) Se solicita a la convocante que en caso de que aplique, proporcionar el número de personas que se encuentren incapacitados indicando su tipo de incapacidad. Favor de pronunciarse al respecto _____

Respuesta a la 7.- ya fue contestada _____

Pregunta 8.- INDICADORES. PUNTO DOCUMENTO TÉCNICO 13. Solicitamos se nos permita presentar los indicadores al mes de diciembre de 2024, siendo estos los últimos así mismo _____

Respuesta a la 8.- ya fue contestada. _____

Pregunta 9.- INDICADORES. DOCUMENTO TÉCNICO 13. Solicitamos se nos permita presentar los indicadores al mes de diciembre de 2024, siendo estos los últimos así mismo, solicitamos que se permita presentara el índice de todos los indicadores al menos de 1.00 de acuerdo a lo establecido a lo siguiente: Cuando estos Índices son mayor o igual a uno significa que las inversiones cubren la Base de Inversión y que la institución mantiene recursos suficientes para respaldar sus obligaciones; en caso de ser menor a uno la institución no cuenta con inversiones suficientes que cumplen con los requisitos de seguridad y liquidez para respaldar sus reservas técnicas. Así mismo esto sería parte de la libre competencia y no favorecer a algunas o alguna empresa. Favor de confirmar _____

Respuesta a la 9.- ya fue contestada _____

Licitante: PAN - AMERICAN MEXICO, COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV _____

Pregunta 1.- Página 0 de 47. Bases, nombre y número del procedimiento. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el nombre y número del presente procedimiento es: Licitación Pública Nacional No. LPA-000000014-031-2025 relativa a la "Póliza de Seguro de Vida Institucional". Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta a la 1.- "Póliza de Seguro de Vida Institucional" LPA-000000014-031-2025 _____

Pregunta 2.- Página 8 de 47. Numeral 1.5.-Plazos y términos relacionados con el contrato; Subnumeral 1.5.1.- Vigencia del contrato. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la vigencia del servicio es de las 12:00 horas del 31 de mayo del 2025 a las 12:00 horas del 31 de diciembre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto _____

Respuesta a la 2.- ya fue contestada _____

Pregunta 3.- Página 12 de 47. Numeral 5.-Instrucciones que deberán considerar en forma obligatoria en la elaboración y presentación de las propuestas; Subnumeral 3. Solicitamos de _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

manera atenta a la convocante nos confirme que todos los escritos libres y anexos deberán ir dirigidos al LIC. JOEL GUTIÉRREZ ORCÍ, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 3.- ya fue contestada -----

Pregunta 4.- Página 15 de 47, inciso B.-Constancia de no inhabilitación. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la constancia de no inhabilitación se tramita en la siguiente liga: <https://tramites.bcs.gob.mx/servicios/>. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta a la 4.- Si -----

Pregunta 5.- Página 16 de 47, inciso C.-Constancia de no estar sancionado. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que la constancia de no estar sancionado se tramita en la siguiente liga: -----

<https://tramites.bcs.gob.mx/servicios/> .Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 5.- Si -----

Pregunta 6.- Página 16 de 47. Inciso E. Formato para acreditación de personalidad del licitante. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que el concepto **objeto** se especificará con el objeto social de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 6.- Se refiere a las modificaciones del acta constitutiva, el señalar cual fue el objeto en cada modificación. -----

Pregunta 7.- Página 16 de 47. Inciso E. Formato para acreditación de personalidad del licitante. En referencia a la pregunta anterior, y en caso de que la respuesta haya sido afirmativa, solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que dentro del concepto **descripción del objeto social** del mismo formato se omitirá dicha información, ya que esta la habremos integrado anteriormente en el concepto de **objeto** o bien indicarnos que deberá integrarse en el concepto de **objeto** y **descripción del objeto social**. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 7.- Se refiere al objeto social, vigente, relacionado con la licitación -----

Pregunta 8.- Página 16 de 47. Inciso E. Formato para acreditación de personalidad del licitante. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos especifique cuales son los datos requeridos en el concepto de **Datos de la identificación Oficial**. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 8.- El tipo de identificación, la autoridad que lo emite, el numero de identificación y vigencia en su caso -----

Pregunta 9.- Página 16 de 47, inciso E.-Formato para acreditación de personalidad del licitante; Subinciso E.2.- Original o copia certificada del Apoderado que firma la oferta en nombre y representación del licitante. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando original y/o copia certificada del poder notarial del representante legal que firma la oferta. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 9.- Ya fue contestada -----

Pregunta 10.- Página 16 de 47. Inciso E.- Formato para acreditación de personalidad del licitante; Subinciso E.3.- Original o copia certificada del Acta Constitutiva y sus modificaciones más relevantes, incluyendo sus Inscripciones ante el Registro Público. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple el requisito presentando copia certificada y copia simple para su cotejo del acta constitutiva y última reforma y/o compulsas, la cual contiene todas las modificaciones realizadas al acta. Favor de pronunciarse al respecto -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 10.- Ya fue contestada -----

Pregunta 12.- Página 20 de 47, inciso K, Declaraciones fiscales; Subnumeral 1. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que se cumple con este punto presentando la última declaración anual 2025, así como la última declaración parcial del mes de marzo del ejercicio fiscal 2025, con su acuse se recibido. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 11.- Ya fue contestada -----

Pregunta 13.- Página 22 de 47, Documento técnico 3.-Exclusiones. Solicitamos de manera atenta a al convocante confirmar que las exclusiones que presente en este punto mi representada son las que se tienen registradas en nuestras condiciones generales, por lo anterior no será causa de desechamiento o descalificación. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 13.- ya fue contestada -----

Pregunta 14.- Página 25 de 47, Documento técnico 10.- Domicilio para trámites de reclamo. Hacemos amable conocimiento a la convocante que para la póliza de seguro de vida, no requiere de atención inmediata, ni ajustadores, por lo tanto no se requiere de oficinas para llevar a cabo todo lo relacionado con las gestiones tales como entrega y recepción de documentación, seguimiento de siniestros y pago de suma asegurada, ya que dicha gestión se puede realizar de manera electrónica por medio de un ejecutivo responsable de la cuenta con atención las 24 horas del día los 365 días del año, incluyendo días festivos, por lo que solicitamos a la convocante con el fin de no limitar la participación nos confirme que no será causa de descalificación el no contar con oficinas en La Paz, Baja California Sur. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 14.- De resultar adjudicado deberá contarse con un representante personal, en La Paz, que pueda atender a los beneficiarios en caso de siniestro -----

Pregunta 15.- Página 25 de 47, Documento técnico 10.- Domicilio para trámites de reclamo. En seguimiento a la pregunta anterior y en caso de haber sido respondida en sentido negativo, solicitamos de manera atenta a la convocante nos permita que la atención y servicio requerido, se podrá llevar a cabo a través de una oficina virtual, mediante una página web exclusiva para el gobierno del estado de baja california sur, con las certificaciones de seguridad necesarias, en donde los usuarios podrán realizar sus trámites y gestiones de manera más ágil, más segura y rápida las 24 horas del día, los 365 días del año. favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 15.- El servicio deberá ser, como lo establecen las Bases, de forma personal -----

Pregunta 16.- Página 26 de 47, Documento técnico 12.- Experiencia. Solicitamos de manera atenta a la convocante con el fin de no limitar la libre participación de los licitantes, nos permita cumplir este requisito acreditando que se emitieron primas por 500 millones en el ramo de vida grupo, con corte a diciembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 16.- ya fue contestada -----

Pregunta 17.- Página 26 de 47, Documento técnico 12.- Experiencia. En relación con mi pregunta anterior y en caso de haber sido respondida de manera negativa, solicitamos de manera atenta a la convocante eliminar el requisito el cual limita la libre participación y deja en desventaja y fuera de la participación a algunas compañías aseguradoras que compraron bases y no cumplen con lo solicitado. Favor de pronunciarse al respecto -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta a la 17.- No se limita la libre participación, se garantiza para la convocante que el servicio se otorgue en las mejores condiciones para el Organó público, en beneficio de la colectividad -----

Pregunta 18.- Página 27 de 47. Documento técnico 14.- índice de atención a usuarios. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que cumplimos con el requisito presentando impresión de la publicación de la página del buró de entidades financieras en que se compruebe contar con una calificación mínima de 8.80 en el índice de desempeño de atención a usuarios (IDATU), así como comprobar que se cuenta con menos de 300 reclamaciones, adjuntando reporte emitido por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros en el periodo de enero a septiembre de 2024, derivado de que es el último periodo publicado https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=44# . Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 18.- ya fue contestada. -----

Pregunta 19.- Página 30 de 47. Documento técnico 19.- Aceptación del contrato Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que no será necesario ni motivo de descalificación presentar el contrato modelo que se integra como anexo 18, sin llenar con los datos las declaraciones del proveedor, ya que con el manifiesto solicitado en este punto se acepta el contenido de todas y cada una de las cláusulas del contrato. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 19.- ya fue contestada -----

Pregunta 20.- Página 30 de 47. Documento técnico 19.- aceptación del contrato. Con relación a mi pregunta anterior y en caso de haber sido respondida de manera negativa. solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que solo debemos llenar la parte del contrato en el apartado que dice DECLARACIONES, SEGUNDA. - "EL PROVEEDOR" DECLARA, del inciso A) al inciso h). Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 20.- ya fue contestada -----

Pregunta 21.- Página 32 de 47. Numeral 7.1- Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas (1ª. etapa). Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que en caso de que el representante legal o la persona facultada para la firma de la propuesta no pueda asistir a los diferentes actos presenciales, podrá acudir una tercera persona acreditada con carta poder, presentando original y copia certificada y copia simple para cotejo de la identificación oficial de quien otorga y quien recibe el poder, así como copia simple de identificación oficial de dos testigos. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 21.- Quien acuda al evento a entregar los sobres, bastará con tener poder simple -----

Pregunta 22.- Página 1 de 12. Anexo técnico. 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. Se solicita a la convocante aclarar a que se refiere el monto mensual que se presenta en el cuadro, se establecen montos de \$68.60 para partidas 1 y 2 y \$449.20 para la partida 3. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 22.- ya fue contestada -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 23.- Página 6 de 12. Anexo técnico. Numeral 20. Carta Cobertura. Solicitamos de manera atenta a la convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, nos permita enviar la carta cobertura de manera digital a un correo que nos proporcione la convocante, para después ser entregada de manera física a la firma del contrato. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 23.- ya fue contestada -----

Pregunta 24.- Página 7 de 12. Anexo Técnico. Numeral 28. Reporte de siniestralidad. Solicitamos de manera atenta a la convocante nos comparta la siniestralidad editable y detallada de por lo menos las últimas tres vigencias, que incluya: Nombre del asegurado, edad, puesto, fecha del siniestro, descripción el siniestro, cobertura afectada y/o causa de fallecimiento, monto reclamado, fecha de reclamo y estatus actual. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 24.- ya fue contestada -----

Pregunta 25.- Página 8 de 12. Anexo técnico. Numeral 36. Licencia del trabajador activo. Solicitamos de manera atenta a la convocante confirmar que para las licencias con o sin goce de sueldo la prima será cubierta por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 25.- ya fue contestada -----

Pregunta 26.- General. -Solicitamos de manera atenta a la convocante nos confirme que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación y, en las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, podremos anexar las condiciones generales de mi representada, incluyendo cláusula de prelación, cláusula de errores u omisiones, cláusula de adhesión. Favor de pronunciarse al respecto -----

Respuesta a la 26.- ya fue contestada -----

Pregunta 27.- General. - Solicitamos de manera atenta a la convocante, en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y previamente a la emisión de la póliza nos podría proporcionar copia de los siguientes documentos: -----

- Decreto de creación de la dependencia convocante.
- Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(les) acrediten(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.
- Copia de identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cedula profesional)
- Registro federal de contribuyentes
- Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial, o de derechos por suministro de agua: estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. -----

Formato de entrevista debidamente llenado y firmado por la persona legitimada por la convocante -----

Respuesta a la 27.- ya fue contestada -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 28.- General. Anexo Causa de Muerte. Se solicita a la convocante confirmar si el anexo "causa de muerte" tiene relación con la siniestralidad; si es así favor de proporcionar la siniestralidad completa con este rubro de causa de muerte para un mejor análisis. **Favor de pronunciarse al respecto** -----

Respuesta a la 28.- La convocante, no puede dar respuesta a la pregunta, ya que no es clara en su duda -----

Pregunta 29.- General. Listados de asegurados. Se Solicita a la convocante nos pueda apoyar con proporcionar los listados de asegurados donde se especifique cuáles de ellos son asegurados que pertenecen a seguridad pública, cuerpos policiales, miembros de la procuraduría, lo anterior con la finalidad de poder analizar de la mejor forma el riesgo. **Favor de pronunciarse al respecto** -----

Respuesta a la 29.- ya fue contestada -----

LICITANTE SEGUROS ATLAS, S.A. -----

Pregunta 1.- GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda proporcionar el acta de junta de aclaraciones en Word, lo anterior con el fin de evitar errores en la transcripción de las posibles modificaciones o aclaraciones derivadas de este evento a nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 1.- Será depositada en compranetBCS, para usos prácticos, sin embargo, por carecer de firma y certificación carecerá de efectos jurídicos. -----

Pregunta 2.- GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante nos permita adicionar el siguiente enunciado: "el seguro de vida no causal IVA" en donde se realice alguna mención correspondiente del IVA. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta a la 2.- ya fue contestada. ----- **Pregunta 3.-**

Pregunta 3.-GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que o será necesario incluir los listados del personal en nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 3.- Es obligatorio incluir en a la oferta el listado. -----

Pregunta 4.- NUMERAL 5.- INSTRUCCIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR EN FORMA OBLIGATORIA EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. NUMERAL 11. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el foliado se podrá realizar de manera individual para la propuesta técnica, económica y la documentación distinta a la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 4.- El foliado es opcional -----

Pregunta 5.- NUMERAL 6 .1.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. E.2. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el documento que se está solicitando en este numeral es el poder notarial de la persona facultada para la representación en nombre de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 5.- ya fue contestada. -----

Pregunta 6.- NUMERAL 6 .1.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. E.1, E2 Y E3. Se solicita amablemente a la convocante nos pueda confirmar que es correcta nuestra apreciación que se puede presentar original o copia -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL

LPA-00000014-031-2025.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

certificada de estos documentos, con su respectiva copia simple para cotejo. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 6.- ya fue contestada _____

Pregunta 7.- NUMERAL 6 .1.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. E.3. Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar copia certificada de la compulsa, ya que en esta se encuentran todas las modificaciones que ha tenido mi representada, y la última modificación. Estos dos documentos con su respectiva copia simple para cotejo. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 7.- ya fue contestada, puede presentarse copia certificada de la compulsa

Pregunta 8.- NUMERAL 6 .1.- DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. INCISO G.- SEÑALAMIENTO DEL DOMICILIO Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el domicilio que debemos señalar en este anexo será el domicilio fiscal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 8.- ya fue contestada _____

Pregunta 9.- NUMERAL 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 12.- EXPERIENCIA. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación que para cumplir con este numeral los requisitos son: _____

Tres contratos o caratulas de póliza del ramo objeto de este procedimiento, con su respectiva carta de satisfacción del servicio presentado. _____

Organigrama del área que brindará la atención a la póliza. _____

Carta firmada por el representante legal y/o apoderado, en hoja membretada, donde anexe el reporte que publica la CNSF con corte a diciembre de 2024, mediante el cual el licitante acredite que emitió primas por más de \$1,100,000,000.00 (mil cien millones de pesos 00/100 m.n.) en el ramo de vida grupo. _____

En caso de ser negativo, agradecemos especificar. _____

Respuesta 9.- En coincidencia con el documento técnico 12, es correcta _____

Pregunta 10.- NUMERAL 1.5.- PLAZOS Y TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO. ENTREGA FIANZAS Y 13. CONTRATO. NUMERAL 13.3. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que no se requiere fianza conforme al artículo 15, de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, indica textualmente "mientras las instituciones y sociedades mutualistas, no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 10.- ya fue contestada. _____

Pregunta 11.- NUMERAL 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 14.- ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el periodo a que se hacen referencia en este documento es el de enero a septiembre del 2024, lo anterior debido a que la información publicada es trimestral por lo que la última disponible es a septiembre de 2024. Favor de pronunciarse al respecto. _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta 11.- ya fue contestada. -----

Pregunta 12.- NUMERAL 6.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO 14.- ÍNDICE DE ATENCIÓN A USUARIOS. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcta nuestra apreciación que el número de reclamaciones solicitadas, son las reportadas en el ramo de vida, el cual es el ramo que nos ocupa en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 12.- ya fue contestada, y es en ramo del seguro de vida -----

Pregunta 13.- ARCHIVO "20250506145900Anexo 5 Causa de Muerte". Solicitamos a la Convocante nos proporcione la Siniestralidad de cada grupo al detalle en archivo Excel de la vigencia que está por terminar, de la 2023-2024 y de la 2022-2023, con al menos los siguientes datos: Fecha de ocurrido, Fecha de reportado, Fecha de pagado, Importe pagado, Importe pendiente, Cobertura afectada, Periodo de reporte y fecha de corte. -----

Respuesta 13.- ya fue contestada. -----

Pregunta 14.- ARCHIVO "20250506145900Anexo 5 Causa de Muerte". Solicitamos a la Convocante: Aclarar si la Siniestralidad que se proporcionó incluye la siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información. Especifique el periodo de reporte y fecha de corte. -----

Respuesta 14.- Es correcto, incluye la siniestralidad pendiente de pago. -----

Pregunta 15.- ARCHIVO "20250506145900Anexo 6 Histórico Se". Solicitamos a la convocante especificar la información del 2014-2025. -----

Respuesta 15.- No se entiende el sentido de la pregunta. -----

Pregunta 16.- ANEXO 1 TECNICO / 1. OBJETO DE LA PÓLIZA. Solicitamos amablemente a la convocante especificar detalladamente a que se refiere con trabajadores transitorios e indicarlos en los listados los que se encuentren bajo este supuesto. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 16.- Se hace constar que se da por no puesta la palabra trabajador transitorio en anexo 1 técnico, únicamente los trabajadores son activos de planta y jubilados. -----

Pregunta 17.- ANEXO 1 TECNICO / 13. SUMA ASEGURADA TRABAJADORES ACTIVOS. Solicitamos amablemente a la convocante: -----

- a. Especificar en el listado personas políticamente expuestas, de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas -----
- b. En caso de que no sea posible considerar lo solicitado en el inciso anterior, al menos indicar que porcentaje la población total indicada tiene esta característica. -----

Respuesta 17.- ya fue contestada -----

Pregunta 18.- ANEXO 1 TECNICO/ 6. MONTOS INDEMNIZABLES. Se solicita a la convocante confirmar que: -----

- a. El monto especificado para muerte accidental por \$200,000.00 ya contempla los \$100,000.00 por muerte natural. Favor de pronunciarse al respecto. -----
- b. Se solicita a la convocante que el monto especificado para muerte colectiva por \$300,000.00 ya contempla los \$100,000.00 por muerte natural y los \$100,000.00 para muerte accidental. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 19.- ya fue contestada -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 20.- ANEXO 1 TECNICO / 16. SUMA ASEGURADA TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS. Se solicita a la convocante ratificar que la suma asegurada a pagar para jubilados y/o pensionados es solo de \$85,000.00 independientemente que se aun caso de muerte natural, accidental o colectiva. -----

Respuesta 20.- ya fue contestada. -----

Pregunta 21.- ANEXO 1 TECNICO / 42. PAGO DE INDEMNIZACIONES POR LA ASEGURADORA. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para el pago de siniestros, la reclamación se efectuará con la documentación que solicite la aseguradora que resulte adjudicada. -----

Respuesta 21.- Si, siempre y cuando haya señalado expresamente en su propuesta los documentos, en caso de omisión no podrá invocarlos, como requisito para el pago. -----

Pregunta 22.- ANEXO 1 TECNICO. Se solicita a la convocante confirmar que: -----

44. FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. Los formatos consentimiento a los que se hacen referencia, deberán cumplir con el Reglamento del Seguro de Grupo. -----

Respuesta 22.- ya fue contestada, están en posesión de la convocante, por lo que la aseguradora deberá proporcionar los propios, y debe formar parte de la oferta. -----

Pregunta 23.- 44. FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS. La aceptación de los consentimientos que hayan sido llenados antes del inicio de vigencia será solo mientras se actualiza por el Consentimiento de la Compañía adjudicada. -----

Respuesta 23.- Es correcto, por lo que la aseguradora deberá proporcionar los propios, y una muestra debe formar parte de la oferta. -----

Pregunta 24.- 22. FORMATO SIN DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y 23. FORMATO SIN FIRMA DEL ASEGURADO. En caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, el importe del seguro se pagara a la sucesión legal del asegurado; salvo estipulación en contrario. -----

Respuesta 24.- ya fue contestada. -----

Pregunta 25.- En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante confirmar que en caso de que el asegurado no haya firmado y designado beneficiario, será el contratante quien certifique el último documento legal existente en su expediente personal en donde hubiera designado con anterioridad a sus beneficiarios. -----

Respuesta 25.- Si -----

Pregunta 26.- ANEXO 1 TECNICO/ 54. PRESUNCIÓN DE MUERTE Y DECLARACIÓN DE AUSENCIA.

Se solicita a la convocante, que confirme que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 26.- ya fue contestada, y no hay personas en presunción de muerte o declaración de ausencia. -----

Pregunta 27.- ANEXO 1 TECNICO / 18. MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL O COLECTIVA. Solicitamos a la convocante especificar detalladamente los términos en los que actualmente tiene la cobertura de Homicidio como Muerte Accidental. -----

Respuesta 27.- ya fue contestada, como esta en las Bases de la presente licitación. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 28.- ANEXO 1 TECNICO / 36. LICENCIA DEL TRABAJADOR ACTIVO. Se solicita a la convocante indicar si cuenta actualmente con personal con licencia médica con o sin goce de sueldo o con incapacidad, en su caso, favor de proporcionar la información a detalle. -----

Respuesta 28.- ya fue contestada. -----

Pregunta 29.- ANEXO 1 TECNICO / 47. AERONAVE, NAVES MARÍTIMAS, 48. VEHÍCULOS MOTOCICLETAS, MOTONETAS U OTROS VEHÍCULOS SIMILARES DE MOTOR, 49. PESCA DEPORTIVA, 50. RUTAS DE OFF ROAD, 51. ACTIVIDADES NOTORIAMENTE PELIGROSAS Y 52. BUCEO, ALPINISMO Y/O CUALQUIER ACTIVIDAD EXTREMA. Solicitamos a la convocante indicar que no es motivo de descalificación no otorgar alguno de los puntos. -----

Respuesta 29.- Deben estar cubiertos, pero solo en el desempeño de sus labores, y así asignados en las funciones de la Dependencia a la que está adscrito. -----

Pregunta 30.- ANEXO 1 TECNICO /51. ACTIVIDADES NOTORIAMENTE PELIGROSAS. Solicitamos a la convocante especificar detalladamente los términos en los que actualmente tiene la cobertura. -----

Respuesta 30.- ya fue contestada, como esta en las Bases de la presente licitación. -----

Pregunta 31.- BASES / GENERAL. Se solicita a la convocante especificar detalladamente por que se requiere una vigencia menor a un año. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 31.- la vigencia será al 31 de diciembre del 2025, la razón principal es para estar alineado al calendario presupuestal. -----

Pregunta 32.- BASES / GENERAL. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta 32.- Ya fue contestada. -----

Pregunta 33.- BASES / GENERAL. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto. -----

Respuesta 33.- ya fue contestada. -----



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta 34.- BASES / GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos casos la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 35.- Ya fue contestada. _____

Pregunta 36.- BASES / GENERAL. Solicitamos a la Convocante confirmar: _____
Que los siniestros ocurridos en las vigencias anteriores deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro. _____

Que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. _____

Respuesta 36.- Ya fue contestada. _____

Pregunta 37.- BASES / GENERAL. Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando, indicando en qué se modifica cada una. _____

Respuesta 37.- Ya fue contestada, si bajo las mismas. _____

Pregunta 38.- BASES / GENERAL. En caso de adjudicación se solicita a la convocante especificar si se emitirán 3 pólizas las cuales compartirán experiencia de siniestralidad. Favor de pronunciarse al respecto. _____

Respuesta 38.- Se emitirá una póliza por partida (4 pólizas en total). _____

Pregunta 39.- ANEXO 1 TECNICO / 15. TRABAJADORES JUBILADOS Y/O PENSIONADOS. Confirmar que para el grupo de pensionados y jubilados la Convocante será la responsable de cualquier cuestión (Pago de primas, altas, consentimientos y demás temas administrativos) ante la Compañía Aseguradora adjudicada. _____

Respuesta 39.- Si. _____

Pregunta 40.- ANEXO 1 TECNICO / 18. MUERTE NATURAL, ACCIDENTAL O COLECTIVA. Se solicita a la convocante corroborar que, para el pago de siniestros por muerte accidental, se proporcionara la copia certificada de las actuaciones completas del Ministerio Público. _____

Respuesta 40.- Ya fue contestada. _____

Pregunta 41.- BASES / GENERAL. Agradecemos a la convocante confirmar que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión deberá ajustarse el costo al número de asegurados final. _____

Respuesta 41.- ya fue contestada. _____

Pregunta 42.- ANEXO 1 TÉCNICO / 54. PRESUCIÓN DE MUERTE Y DELCARACIÓN DE AUSENCIA. Agradecemos a la Convocante proporcionar la descripción completa correspondiente a este numeral. Favor de pronunciarse al respecto. _____



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-000000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta 42.- Es la así definida en la legislación civil (Código Civil) -----

Pregunta 43.- ANEXO 1 TÉCNICO. LUGAR FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. Agradecemos a la Convocante confirmar que el cuadro relativo a los entregables no forma parte de nuestra propuesta técnica pues es de carácter informativo para el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto. -----

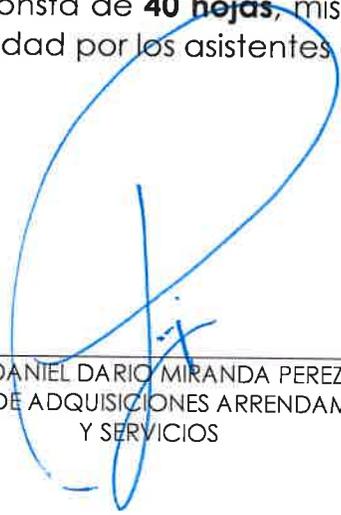
Respuesta 43.- Es correcta su apreciación. -----

CIERRE DEL ACTA -----

No existiendo aclaraciones pendientes de solventar, la convocante hace constar para todos los efectos legales, que el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **21 de mayo de 2025**, a las **11:30 horas**, en este mismo lugar, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de la hora indicada no se permitirá el acceso a licitante alguno, ni se recibirán ofertas de licitantes que no hayan ingresado y registrado en tiempo y forma.-----

No habiendo hechos adicionales o relevantes que hacer constar se da por concluido, el acto siendo las **15:20 horas**, del día de su inicio. -----

esta acta consta de **40 hojas**, misma que es firmada para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -



C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS



C. JESUS AGUILAR COVARRUBIAS, DIRECTOR
GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
EN REPRESENTACION DE
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION



C. IMELDA ADRIANA LOPEZ LUNA
COORDINADORA DE APOYO
ADMINISTRATIVO
EN REPRESENTACION DE
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION



C. MARIA DE JESUS ARCE CORDERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN REPRESENTACION DE
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BCS



LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPA-00000014-031-2025.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

C. FRANCISCO ARTURO BARRON MANRIQUEZ
EN REPRESENTACION DE
SEGUROS ATLAS S.A.

C. MARTHA IRAIS MORALES
EN REPRESENTACION DE
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV

C. STEPHANIE FERNANDA VILLALOBOS CASTILLO
EN REPRESENTACION DE
METLIFE MEXICO SA DE CV



LPA-000000014-031-2025

LISTA DE ACTIVOS DESCENTRALIZADOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA SUR

No.	CÓDIGO	NOMBRE	RFC	SEXO
1	056	ROMERO COTA CECILIA	ROCC73060186A	F
2	076	PEREZ HERNANDEZ VICTOR DANIEL	PEHV891128EG1	M
3	077	LUNA ARVIZU EDWIN JAIR	LUAE970318B10	M
4	082	GARCIA MEZA BENJAMIN	GAMB600822S47	M
5	086	SOLANO CISNEROS MAETZIN	SOCM950919912	F
6	087	ORTEGA CASTRO SELENE MARISOL	OECST780108GT0	F
7	012	GUZMAN LOPEZ ESTEBAN	GULE820824GI2	M
8	013	HIGUERA GONZALEZ ELIDA GUADALUPE	HIGE701213I15	F
9	015	LUCERO CASTRO MARIA ELENA	LUCE601224KJ8	F
10	025	PALACIOS CRUZ MARIA GUADALUPE	PACG820123LV8	F
11	028	RODRIGUEZ VILLALOBOS MIGUEL ANGEL	ROVM6907031M0	M
12	053	MURILLO GREEN JOSE MANUEL	MUGM8303212V2	M
13	058	ARCE FERNANDEZ GRECIA ISELA	AEEG8011239P5	F
14	069	GONZALEZ PARRA ZELENNE DEL CARMEN	GOPZ790616Q9A	F
15	071	BARRIENTOS DURAN DOLORES ILEM	BADD810703A39	F
16	072	GUTIERREZ MARTINEZ CESAR CRISPIN DE JESUS	GUMC751028RF2	M
17	080	CARBALLO POLANCO FRANCISCO JAVIER	CAPF000520PT1	M
18	083	ARCE CORDERO MARIA DE JESUS	AECJ690109R32	F
19	084	HIGUERA GERALDO MARTHA ALICIA	HIGM640111GC6	F
20	089	HIGUERA AGUILAR GEORGINA LIZBETH	HIAG9706074G5	F
21	092	SANCHEZ PONCE AMANDA	SAPA950412J45	F
22	093	LEON ORTIZ MARIEL VICTORIA MIGUEL	LEOM981222BB4	F
23	003	AMPARAN VASQUEZ ROSA MARIA	AAVR681222B32	F
24	032	SAVIN NAVARRO ESTRELLA GUADALUPE	SANE8209023J2	F
25	034	SOQUI GONZALEZ GREGORIO	SOGG590914BH4	M
26	038	ROMERO DOMINGUEZ VIRIDIANA LIZETH	RODV9111024N3	F
27	048	SANCHEZ ROMERO ROSA MARIA	SARR660127GD4	F
28	049	VENTURA AGUILAR JAZMIN GUADALUPE	VEAJ960727CR3	F
29	061	ARCE TORRES TRINIDAD	AETT540318HU4	M
30	063	ROMERO MENDOZA ALEJANDRA GUADALUPE	ROMA890724GQ0	F
31	064	CASTILLO RODRIGUEZ ALONDRA MARIELA	CARA950104S69	F
32	067	AGUILAR HERNANDEZ LUIS ANTONIO	AUHL860302GC5	M
33	030	ROMERO PEREZ DANIELA SARAHI	ROPD900909P53	F
34	047	RAMOS AMADOR OMAR FLORENTINO	RAAO901026S97	M
35	055	GARCIA MIRANDA HELAMAN	GAMH920824T86	M
36	078	RONDERO GARCIA MIGUEL	ROGM921212RK7	M
37	081	BAUTISTA COTA SANDRA DE JESUS	BACS890922G91	F
38	088	LOPEZ RAMIREZ JONATHAN	LORJ9209305H1	M
39	090	GONZALEZ NUÑEZ BIANKA VANESSA	GONB941208MK3	F
40	091	COLMENERO HERALDES ITZEL ARMIDA	COHI950426CV9	F
41	092	BRAVO CERVANTES ALEXIS EMMANUEL	BACA9004134N7	M